MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. SG-451-2022

Tegucigalpa, M.D.C.,
7 de Febrero de 2023

MINISTERIO PUBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
RECIBIDO
FECHA: 08-02-2023
HORA: 3:00PM
FIRMA: Gerson Alonzo

Abogado
GERSON MISAEL ALONZO OCHOA
Oficial Nacional de Información Pública
Su Despacho

Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-01-2022,** se le informa que durante el mes de Enero del año 2023, el Ministerio Público a través de la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta, no remitió a esta Secretaría General Circulares institucionales.- Se adjunta la Nota Aclaratoria respectiva.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.

MINISTERIO PUBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIO GENERAL

Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General

Cc: Archivo

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA GENERAL

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio **HAGO CONSTAR:** Que durante el mes de Enero del año dos mil veintitres (2023), el Ministerio Público a través de la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta de la República, no remitió a esta Secretaría General Circulares institucionales.

Se firma la presente Nota Aclaratoria, a los siete (7) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIO GENERAL

Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General